

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**DIFEM, una esperanza para el niño maltratado  
en la ciudad de Toluca, 1965 – 1968**

**Irma Leticia Mejía García**  
**Instituto Superior de Ciencias de la  
Educación del Estado de México**

## **Introducción**

La presente ponencia se desprende del trabajo de investigación “El Albergue Temporal Infantil, un espacio para niños que presentaron maltrato en 1977 a 1981”, que actualmente realizo para obtener el grado de maestría en el ISCEEM<sup>1</sup>. La investigación se inscribe dentro de los estudios de la historia de la educación por situarla en los diversos contextos en la que esta se da, uno de ellos lo podemos ubicar dentro del Albergue Temporal Infantil (ATI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el cual brinda atención a niños maltratados, abandonados o huérfanos. Por ello el objetivo del presente trabajo es describir algunos casos relacionados de niños que sufrieron maltrato y la atención brindada en el ATI en los años de 1965 a 1968. La elección de dicho periodo se da con la creación del ATI y el corte concluye con lo que hasta la fecha se ha revisado del periódico. El desarrollo del trabajo se sustenta en las fuentes como el periódico *El Sol de Toluca*, las entrevistas realizadas a trabajadoras del DIFEM, así como de bibliografía e historiografía sobre el tema. El trabajo se divide en tres apartados, en el primero se expone una breve panorama sobre el maltrato infantil en México, en el segundo se rescatan algunos casos de niños que sufrieron maltrato procedentes de la entidad y que fueron canalizados al DIFEM u otras instituciones. El último apartado refiere a la forma de atención en el Albergue Temporal Infantil.

## **El maltrato infantil en México**

Evidentemente, el maltrato infantil es un tema que ha sido abordado desde diferentes áreas, la social, la legal, psicológica e inclusive educativa, pero son pocos los trabajos que la consideran desde una perspectiva histórica, a este respecto De Mause dice: “La historia de la infancia es una pesadilla de la que hemos empezado a despertar hace muy poco. Cuanto más se retrocede

---

<sup>1</sup> Dirigida por la Doctora María del Carmen Gutiérrez Garduño

en el pasado, más bajo es el nivel de la puericultura y más expuestos están los niños a la muerte violenta, el abandono, los golpes, el terror y los abusos sexuales”<sup>2</sup>. Como historiador, De Mause, trabajo la infancia en general, a lo largo de las distintas épocas, encontrando una realidad difícil, un trato que en ocasiones fue “brutal, atroz e inimaginable”, siendo acciones comunes de los padres, quienes estaban autorizadas a pegarles a sus hijos, y estas eran prácticas cotidianas que al parecer la sociedad aprobaba, porque se decía que eran situaciones movidas por el afecto, con la finalidad de educar a sus hijos, es decir, el ser padre justificaba los golpes que se le pudieran dar a los hijos. Pero, ¿Cómo se vio esta forma de trato hacia los niños posteriormente?, ¿Cuáles fueron las posibles soluciones para su atención?

Tratar de contestar estas preguntas implicaría realizar una revisión estadística sobre el maltrato infantil, desafortunadamente, en nuestro país este tipo de datos no se encuentran en los diferentes censos poblacionales. Pese a la carencia de información, es en 1965 que el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de México reconoció el primer grupo de niños maltratados que llegaban a atención hospitalaria pero reconozco que a partir del trabajo de investigación de los médicos Riojas y Manzano,<sup>3</sup> quienes detectaron a través de estudios radiográficos la existencia de lesiones en los niños; y quienes comenzaron a tomar relevancia el tema de maltrato infantil.

Para 1971 el IMSS junto con la barra Mexicana del Colegio de Abogados, celebró un ciclo de conferencias donde se analizaron aspectos psiquiátricos, médicos, de trabajo social y jurídico de la infancia mexicana. Aunque estos trabajos se pueden considerar como el parteaguas en los estudios de la infancia, la temática sobre el maltrato era apenas un bosquejo que empezaba a perfilarse. Sin embargo fue la labor de médico Jaime Marcovich, quien propició el acercamiento al tema más allá del ámbito médico, lo cual implicó la posibilidad de la interdisciplinariedad en el abordaje del mismo. Bajo este contexto, en 1976 apareció el primer dato del número de menores que sufrían alguna modalidad de maltrato en México<sup>4</sup>. Un año después la Sociedad Mexicana de Pediatría realizó el Simposio sobre el niño golpeado y fruto de ello se consideraron

---

<sup>2</sup> De Mause Lloyd, “La evolución de la infancia”, en *Historia de la infancia*, Alianza Editorial, Madrid:1982, p.15

<sup>3</sup> El documento se titula “Aspectos radiológicos en el síndrome del niño maltratado”, publicado en *Jornada Pediátrica IMSS México: 1968*. En: Loredó Abdalá, Arturo, *Maltrato al menor*, McGraw-Hill, México: 1994, p.7

<sup>4</sup> Arturo Loredó Abdalá, *Maltrato al menor*, México: Nueva editorial Interamericana, 1994. P.7

tres sectores importantes que comenzaron a participar: el poder legislativo el cual se comprometió a la revisión jurídica de la Ley mexicana; el médico, quien determinó el síndrome del niño maltratado y por último, un factor que involucró la difusión y la trascendencia en la sociedad, a través de clubes sociales que emprendieran campañas de colaboración y concientización para la atención de la problemática detectada. Producto de ello, Marcovich, propuso que al niño maltratado se le brindará una atención a partir de cuatro aspectos: el legal, el pediátrico, el psiquiátrico y el sociológico; aspectos que nos hablan de la delicadeza del tema y de su incidencia dentro de la sociedad mexicana.

### ***Algunos casos de Maltrato Infantil en la entidad***

El maltrato no parece limitarse por una acción realizada únicamente por los padres de familia, sino este se extiende más allá. De ello, da cuenta la siguiente noticia:

Ha sido acusada la señora Guadalupe, que atormentaba a la niña Sebastiana su “criadita” por tonta, taruga e ignorante. Se denuncia que un día se le ordeno que cambiará al niño (hijo de la Sra. Guadalupe) y como tenía las manos frías, se las puso en la estufa para calentarlas, pero no las retiro hasta que se le levantaron ampollas, luego le ordeno que lavara el patio descalza y cuando ya lo estaba realizando, le pisó los pies. En otra ocasión la arañó y golpeo en la cara porque no le hacía caso cuando le llamaba. La niña presentó un ojo morado, las manos quemadas, diferentes golpes y arañazos en el cuerpo.<sup>5</sup>

Aunque, el maltrato ejercido por la señora Guadalupe era hacia una empleada, reconocemos que durante la realización del trabajo infantil los patrones o empleadores de infantes maltrataban o abusaban de ellos, en aras de pagar en el mejor de los casos o el brindar un techo y alimento.

---

<sup>5</sup>*El Sol de Toluca*, martes 19 de enero de 1965, noticia titulada “Se queja una niña que su patrona la atormentaba”. 2ª sección p.4

Otro ejemplo fue el siguiente:

Desde la edad de tres años, el niño Javier Esquivel fue abandonado por sus padres que viven en la ciudad de México, dejando a cargo a su tío, Ricardo Esquivel, el niño se quejaba de malos tratos y golpes, se presentó al Ministerio Público de la ciudad de Toluca, porque su tío estuvo a punto de privarlo por los cinturonzos que le dio en todo el cuerpo, el pretexto fue insignificante según el niño, lo mandaron a la tienda y por ello, su iracundo tío le dio de golpes a más no poder con el cinturón en todo el cuerpo. Esto sucedió en la calle y dos policías protegieron al niño llevándolo a la comisaría donde paso la noche y ahora no quiere regresar a su hogar por temor a que le volviera a pegar su tío.<sup>6</sup>

La tutela encargada hacia familiares o presuntos familiares, nos hace suponer que al no ser hijos propios o por la falta de conexión filial y en aras de educarlos, les autorizaba a maltratar a los niños, finalmente “no eran suyos” y posiblemente “nada se perdía” o bien se ahorran en la manutención de los mismos.

Otro caso de maltrato efectuado por padres fue el de

Una niña de dos años de edad ha sido mártir desde su nacimiento por el brutal descuido de su madre, que más que progenitora, ha sido verdugo del inocente ser que un día le diera vida e infelicidad. Gracias a la piadosa denuncia de la señora Guadalupe, rescataron a la niña Guillermina de un cuartucho en donde la niña estaba semidesnuda, con un chaleco raído, amarrada de la cintura con un lazo y este atado a su vez en un morillo del techo de la casa que le impedía realizar cualquier movimiento. Sucia, de aspecto famélico, no sabe hablar, no camina, con la carita quemada, lloraba con desesperación y en su soledad solo le acompaña un guajolote que la “acariciaba” a picotazos. Las lesiones que presenta son: una anemia general,

---

<sup>6</sup>El Sol de Toluca, jueves 1º de julio de 1965, noticia titulada “Iracundo tío golpea sin piedad al sobrino”, 2ª sección p.4

quemaduras de cal en la cara, en el ojo izquierdo y en distintas partes del cuerpo, así como golpes...<sup>7</sup>

Esto nos deja ver, como lo enunció De Mause, que los golpes otorgados por los padres eran en aras de la educación del niño. De casos que llegaron al Albergue Temporal Infantil, la “señora Anita” nos narra en una entrevista realizada: “también vimos el caso de una niña que traía todo marcado del cordón de la plancha, con eso le pegaron a la criatura”<sup>8</sup> aunque no lo refiere la entrevistada, ella hace alusión que fue la madre quien le propinó esta serie de golpes, por una acción que posiblemente realizó la niña y la madre “quiso corregir”. Otro caso rescatado es el siguiente: “Llego un niño con la boca muy lastimada y con algunas cicatrices que lo hacía parecer como flor, porque la mamá lo castigaba colocándole piedras adentro de la boca y luego le pegaba con una piedra por fuera”<sup>9</sup>. Seguramente, existieron muchos casos como los referidos anteriormente, esto nos hace ver que los padres de familia estaban autorizados para golpear a sus hijos existiendo una delgada línea entre el castigo y el maltrato.

Otros casos, son aquellos donde los niños presentan algún tipo de malformación o enfermedades crónicas, por ejemplo: El niño Aurelio, ingreso al Albergue Temporal, por lesiones que le proporcionó la madre, el niño presenta epilepsia”.<sup>10</sup> Tal vez con el fin de evitar los cuidados en lo futuro y ante la posible “desgracia” de tener un hijo con algún problema, se justificaban los malos tratos a fin de evitar la responsabilidad en lo futuro.

Otra situación que nos hace sugerir el maltrato, la encontramos en las deficiencias en la atención de los niños, esto se reflejaba en los cuidados que podrían otorgarles, ya que era muy común dejarlos solos y esto conllevó a que no se ocuparan por la prevención de los accidentes. Como el caso de:

Dos hermanitos, con las manos totalmente quemadas, porque la mamá tenía “sus parejas”, que los llevaba a su casa, entonces sacaba a los niños al patio para estar con sus parejas. Como hacía frío les prendió una fogata y los dejó

---

<sup>7</sup> *El Sol de Toluca*, Domingo 9 de abril de 1967, “Olvido y cruel martirio de una niña desde su nacimiento”, 2ª sección p.4

<sup>8</sup> Ana María Ramírez, 18 de enero de 2012

<sup>9</sup> Psicóloga Irma Tena Varela, 12 de enero de 2012

<sup>10</sup> Archivo del DIFEM.

ahí, mientras ella estaba en su casa adentro, los niños que tenían dos y tres años, más o menos, se fueron arrastrando hacia, la lumbre, y cayeron exactamente en la fogata, en donde, se quemaron las manos, y se tuvo que hacer toda una reconstrucción de ellas.<sup>11</sup>

Con esto estamos frente a lo que se conoce como maltrato por negligencia, abandono o descuido por parte de los padres, en este caso las lesiones han sido por desatención de la madre, quien por ingresar al mundo “laboral” tuvo que descuidar a sus hijos.

Casos como los anteriores llevaron al estado a internar a los niños temporalmente en el albergue, manejado por el departamento de integración social, el cual buscó amparar a menores contra cualquier forma de explotación, maltrato y de abandono; su creación como se había mencionado con anterioridad, se derivó de una necesidad de proteger y rescatar a niños en condiciones de desamparo, en situación de descuido y violencia que comenzó a verse dentro de ciertos ámbitos de la sociedad.

### **El Albergue Temporal Infantil, un espacio de atención para la niñez maltratada**

En el Estado de México se creó una institución denominada Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (IPIEM) que buscó defender, rehabilitar y desarrollar tanto a los niños como a las mujeres. Dentro del mismo estuvo el Departamento de Integración Social y en él se encontraba el Albergue Temporal Infantil (ATI), creado el 29 de abril de 1965, “La obra permitió la atención a los menores bajo los puntos de vista pedagógico, psicológico y jurídico”.<sup>12</sup> Los diversos casos, enunciados anteriormente nos brindan una radiografía de la sociedad mexiquense y del futuro trabajo que el ATI tuvo que atender.

Al ingresar al albergue los niños se les realizaban diversos estudios, en cinco áreas: trabajo social, médico, pedagógico, psicológico y jurídico. Posteriormente se incorporaban a la

---

<sup>11</sup> Irma Tena Varela, 12 de enero de 2012

<sup>12</sup> El Sol de Toluca, viernes 30 de abril de 1965, noticia titulada “La Presidenta del IPIEM, inauguro tres centros nutricionales y una casa hogar. También puso en marcha el albergue infantil, en fructífera gira con el gobernador del Estado. p. 3

sección pedagógica la cual determinaba el grado de escolaridad,<sup>13</sup> para canalizarlo a la Escuela Primaria Anexa al DIFEM.

Las “mamis”, como cariñosamente las llamaban los niños, eran las auxiliares encargadas de cuidar y atenderlos durante su estancia en el ATI. Ellas se dedicaba a vigilar el comportamiento, la adquisición de hábitos de higiene como: el lavado de dientes, manos, baño, y el orden a la hora de tomar los alimentos. Así como acompañarlos a las actividades matutinas que consistieron en la asistencia a la escuela, y las vespertinas a los diversos talleres que hubo para los niños. El aseo de las habitaciones, los utensilios y la ropa que utilizaban estaba a carga de las mamis, quienes las realizaban mientras los niños estaban en la escuela o en los talleres. Aunque los niños colaboraban con pequeñas actividades dentro del mismo, tratando de organizar sus pocos objetos con los que contaban. La elaboración de los alimentos estaba a cargo de las cocineras. La figura de las “mamis”, fue una imagen tutelar de los niños, quienes se encargaron de vigilar, corregir y educarlos en el desarrollo de nuevos hábitos, conductas y lenguaje, además de bríndales atención y quizás decir “un poco de cariño” a los niños albergados. Cada mami tuvo el rededor de 10 niños para su cuidado y protección.

La estancia de los niños en el ATI, se daba en razón a mientras resolvía su situación jurídica,<sup>14</sup> la cual daba un plazo no mayor a seis meses. Existieron dos posibilidades, la primera de ser integrados con sus familias a través de visitas a sus domicilios. La segunda, al quitarse la tutela a los padres eran canalizados a la Casa Hogar donde esperaban la adopción o bien, el cumplir los 18 años de edad mientras estudiaban una carrera técnica.

En síntesis, la existencia de niños maltratados es un problema que continua existiendo y es uno de los delitos más difíciles de perseguir, por darse dentro del espacio de lo privado y ser un acto “justificado” al manejarse como un castigo o correctivo de conducta; que sucedió y sucede en familias de cualquier nivel económico y educativo y que la historia da cuenta de ello; de aquí la importancia de rescatarla. Para HenryKempe: “Los niños apaleados no son característicos de ninguna clase socio-económica en especial: El maltrato, no es una

---

<sup>13</sup> A partir de un estudio en los aspectos motor, visual, habilidades y conocimientos básicos, todo esto a partir del grado del que el niño decía venir.

<sup>14</sup>El jurídico, se encargo de investigar la situación de los menores, defendiéndolos ante cualquier causa que los pusiera en peligro, dándoles a conocer a los padres de familia sus obligaciones y derechos, determinaba la situación legal después de los estudios pertinentes y decidía si el menor podía o no integrarse a su hogar.



enfermedad de la pobreza, es una enfermedad de la “humanidad”: Nuestros niños, más que nuestros recursos naturales, son demasiado valiosos para desperdiciarlos. El futuro de los niños y el futuro de nuestro mundo, son una misma cosa.”<sup>15</sup>.

## **Fuentes**

### **Hemerografía**

El Sol de Toluca, 1965 - 1967

### **Entrevistas**

Psicóloga Irma Tena Varela, 12 de enero de 2012

Ana María Ramírez, 18 de enero de 2012

### **Bibliografía**

Arturo Loredó Abdala, *Maltrato al menor*, México: Nueva editorial Interamericana, 1994.

De Mause Lloyd, *Historia de la infancia*, Alianza Editorial, Madrid, 1982

Jaime Marcovich, *El maltrato a los hijos*, México: Edicol, 1978

Loredó Abdalá, Arturo, *Maltrato al menor*, McGraw-Hill, México, 1994

---

<sup>15</sup> Jaime Marcovich, *El maltrato a los hijos*, México: Edicol, 1978